

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN TINGO MARÍA
PRIMERA SESIÓN
08 DE AGOSTO DE 2002
9 A.M. A 1 P.M.

Caso número 4: Leonidas Dámaso Ibarra

Testimonio de Irene Panduro Ampuero y Ana María Dámaso Panduro

Doctor Salomón Lerner Febres

La Comisión invita a la señora Irene Panduro Ampuero y a la señora Ana María Dámaso Panduro, se aproximen para brindar su testimonio, lo que nos será relatado según la versión de los testimoniantes, nos refiere a cómo la víctima a la cual se referirán fue detenida por una patrulla del Ejército, conducida a la base contrasubversiva de Aguaytía. El Jefe del Comando Político Militar de esa base declaró como muerta a la víctima en el registro de defunciones de la municipalidad, lo que se sabe y la víctima dejó a siete hijos en la orfandad. Les ruego ponerse de pie para la promesa de estilo.

Señora Irene Panduro Ampuero, señora Ana María Dámaso Panduro, van a brindar ustedes su testimonio ante la Comisión de la Verdad y también ante el país ¿Prometen solemnemente hacer su declaración con honestidad y buena fe y decirnos sólo la verdad sobre los hechos que van a relatar?

Señora Irene Panduro Ampuero y señora Ana María Dámaso Panduro

Sí.

Doctor Salomón Lerner Febres

Bien, muchas gracias, pueden tomar asiento.

Pastor Humberto Lay Sun

Señora Irene Panduro y señora Ana María Dámaso, la Comisión de la Verdad y Reconciliación les da su más cordial bienvenida. Nosotros estamos seguros de que ustedes vienen con el deseo de compartir no solo con la comisión sino la comunidad nacional toda su experiencia sobre los trágicos hechos de violencia que se produjeron por estos lugares. Con la confianza del caso y la seguridad de ser escuchadas, pueden iniciar su relato.

Señora Ana María Dámaso Panduro

Gracias a la Comisión de la Verdad, al público en general. Tengan ustedes muy buenos días. Yo me llamo Ana María Dámaso Panduro, soy la última de las hijas. Mi padre me dejó a los catorce años de edad. Mi padre se llamó Leonidas Dámaso Ibarra.

Un 27 de marzo de 1990, a las dos de la mañana, llegó una patrulla del Ejército peruano con 100 efectivos a mi domicilio. Ingresaron tirando la puerta a patadas de mi casa. De inmediato le sacaron a mi padre, Leonidas Dámaso Ibarra. Y rodearon toda la casa, gritaban diciendo: «¿Dónde estaba la plata?, ¿dónde están las armas?, ¿dónde está la droga?» Nos preguntaban a nosotros ingresando a nuestro domicilio.

A mi padre le sacaron afuera de mi casa y rodeado de mi casa estuvo todos ellos, afuera y dentro de mi casa. Luego rebuscaron, toda la casa rebuscaron, no encontraron nada. Nosotros no podíamos decir nada, nos quedábamos mirando. Todos sus rostros de ellos estaban encapuchados, no se les podía ver el rostro.

En esos momentos, le llevaron a mi padre y nosotros con mi madre. Ese mismo día nos fuimos a la base de Aguaytía a preguntar este sobre mi padre, llevando el desayuno. Donde que nos negaron, nos dijeron que ellos no... no hicieron ninguna batida esa noche. Que acá no hay ningún preso. Durante una semana exigimos nosotros llevando el desayuno, ellos nos negaron, nos dijeron no hay, no hay ningún preso.

Después de esa semana, recién nos dijeron que nosotros no teníamos por que llevar alimentos a mi padre. Porque mi padre tenía suficientes alimentos que ellos les daban ahí. Cuando mi padre estuvo detenido quince días sale un comunicado por la televisión en Aguaytía. El capitán del Ejército comunicaba diciendo: «Se comunica a todos los familiares de los presos que están detenidos que fueran a la base de Pucallpa mañana para que saquen a sus presos porque no podían estar ahí en la ciudad de Aguaytía, porque hubo un enfrentamiento con los terroristas y para mayor seguridad ellos les trasladaron a la base de Pucallpa». Ellos nos comunicaron por la televisión, diciendo que nos fuéramos a Pucallpa a recoger a nuestros presos y que en un enfrentamiento que hubo con ellos, habían, este, muerto algunos presos. Y que no sabían quiénes eran.

Nosotros, con mi madre, nos alistamos al segundo día para viajar a Pucallpa. Cuando nos estamos yendo una señora nos dijeron: «¿Cómo van a viajar si ustedes no saben verdaderamente si su familiar está muerto o está vivo?, pregunten al capitán». Y nosotros nos fuimos con mi madre a preguntar al capitán. El capitán nos dijo que no sabe quiénes son los muertos. Y que si nosotros quisiéramos saber si nuestro familiar está muerto, que fuéramos a la Municipalidad.

Nosotros nos fuimos a la Municipalidad, mi madre preguntó a la secretaria si había una partida de defunción asentada ahí y la secretaria le dio a mi madre la partida de defunción, donde que firmó el capitán del Ejército. Nos entregaron la partida de defunción, nos fuimos nosotros sin saber ni qué hacer. Mi madre anda como un loca. La gente nos decía: «Que te devuelva el cadáver» y nosotros nos fuimos al capitán a decirle, «Señor capitán» le dijo mi madre, «devuélveme el cadáver de mi esposo para velarle y darle cristiana sepultura».

El capitán le dijo a mi madre que no le podía dar el cadáver porque cuando hubo un enfrentamiento con los terroristas ellos mandaron una bomba donde que ellos estaban detenidos. Y que los hizo

desaparecer y que por eso ellos no nos pudieron dar ni un pedazo de su cuerpo, porque la bomba que mandaron donde que estaban los presos, los desapareció a todos. Eso nos contestó el capitán del Ejército, amargo.

Y nosotros no pudimos hacer nada, sólo llorábamos y llorábamos. La gente nos decía: «Denuncien por todo lo que les hicieron». Nosotros no pudimos hacer nada, no pudimos denunciar en esos momentos porque teníamos miedo y tampoco no teníamos dinero ni siquiera para viajar. No sabíamos que eran los Derechos Humanos.

Y nosotros nos quedamos huérfanos, sin estudios. Nosotros queríamos ser profesionales, nos quedamos ahí. Yo digo señores, ¿por qué tenían que hacer esto con mi padre?

A nosotros no nos entregaron ni un pedazo de su cuerpo para velarlo. Es más triste para nosotros que mi padre esta desaparecido. Yo digo si mi padre estuviera muerto, si yo le hubiera velado, le hubiera enterrado cualquier momento, le hubiera apuesto una vela. Pero si está desaparecido, no sé si está muerto o está vivo. No sabemos qué pensar.

En la base de Aguaytía, el Ejército hizo muchos abusos en Aguaytía, sacaba a los hombres de sus casas, entraban a las casas, sacaban a todos los hombres que estaban. A las mujeres las dejaban violando. Hicieron tanto abuso y nadie podía decir nada porque tenían miedo.

En el momento de la desaparición de mi padre, no pudimos denunciar porque sentíamos mucho miedo. Yo sé que el 16 de abril del 2001, mi madre se presentó a la Oficina de Derechos Humanos para realizar la denuncia y, el 17 de abril, presentó la denuncia ante la Fiscalía de padre. Mi madre asumió toda la crianza de sus siete hijos que se quedaron huérfanos.

Todavía sentimos el dolor y el miedo. Nosotros para venir acá a dar nuestros testimonios, tuvimos tanto miedo y hasta ahora estamos con miedo que nos pueda pasar algo a nosotros y nuestros familiares.

Señores de la Comisión de la Verdad, quiero que se haga justicia por mi padre, que se sancione a los responsables y mi familia reciba un apoyo integral, para que nunca se vuelva a repetir estos hechos en esta naturaleza. Eso es todo, gracias.

Pastor Humberto Lay Sun

Doña Ana, compartimos plenamente su dolor y usted como hija tiene todo el derecho de exigir justicia por la forma cruel como se comportaron con su señor padre. Nosotros nos sentimos profundamente identificados con su dolor y, como se trata de un compromiso de encontrar a los responsables de estos hechos, creo la ocasión es oportuna para recomendarles a ustedes, y también a los familiares de las otras víctimas, que estén en permanente contacto con la Comisión.

Creo un esfuerzo de todos nosotros, ojalá nos permita llegar al conocimiento real de esa tragedia. Una vez más le agradecemos por el coraje que ha tenido en venir a compartir su dolor con nosotros. En cuanto a su seguridad, hemos tomado nota de que esa es una preocupación muy justa de su parte, la Comisión verá la manera de velar por esa seguridad, de modo que el ejercicio de un derecho

de contarnos a nosotros su tragedia no ponga absolutamente en juego su seguridad personal y de su familia. Muchas gracias por haber venido.

Doctor Salomón Lerner Febres

Bien, señores, llegados a este punto, vamos a hacer una breve interrupción de diez minutos, al cabo de los cuales reiniciaremos esta audiencia pública. Gracias.